

yen fe de ello pongo el presente que firmo
en esta dicha Ciudad de Lorca a catorce
dias del mes de Diciembre de mil ochocientos
y ocho.

Dr. Silvestre Parro

Mordiente

En Lorca en el dia referido yo el Cmo. hicé saber el Acuerdo que antecede testimoniado en la parte que le pertenece a D. Agustin Romero Felices Mayor-domo fiel cobrador de los Reales y arbitrios de esta Ciudad y vecino de ella en su persona doy fe =

Mordiente

Otra vez En Lorca en el dia mes y año yo el Cmo. notorio del mismo Acuerdo en la parte que le incumbe a don Juan Rufete Rematante del Abasto de la nieve de esta Ciudad y vecino de ella en su persona doy fe =

Mordiente

